



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Córdoba, **29 AGO 2013**
Exp.23406/2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina I UHMI N°4 – Hosp. Misericordia Dr. Miguel Conforti, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Vanesa Soledad CERVIO DNI: 33.149.724, para colaborar en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 01/08/2013; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Vanesa Soledad CERVIO DNI: 33.149.724 para la Cátedra de Medicina I UHMI N°4 – Hosp. Misericordia, a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.Nº 44/06).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

890